

## POTENCIAR EL CENTRO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

Los colegiados demandamos buenos servicios, en justa correspondencia al pago de las cuotas. Uno de los servicios colegiales claves es el **CAT, el centro de asesoramiento técnico.**

Por un lado el CAT es esencial por todo lo que nos puede ofrecer directamente a los colegiados: asesoramiento, actualización e interpretación de normativa, documentos de apoyo, guías técnicas,... y por otro porque no se puede entender el funcionamiento del colegio sin un asesoramiento técnico que apoye a sus distintos departamentos, y órganos de gobierno, en muchas de sus actuaciones: alegaciones a textos normativos, informes para la defensa de la profesión, asesoramiento para intervenciones en medios de comunicación, asesoramiento al ciudadano...

En este momento, con más de cien empleados en el colegio, el CAT solo cuenta con tres. **Procoam plantea el aumento de recursos humanos en este servicio.**

Mayores medios se traducirían en ofrecer nuevos servicios, como por ejemplo, editar preguntas frecuentes; publicar las respuestas de los técnicos especialistas; tener presencia en las redes sociales; renovar las guías CAT existentes y editar otras nuevas; mayor seguimiento de las normativas y más capacidad para presentar alegaciones; asesoramiento a técnicos municipales; mayor capacidad para dar respuestas por escrito a los colegiados; preparación de jornadas técnicas; redacción de notas técnicas.... en suma una atención técnica acorde con las necesidades que tenemos debido a las crecientes exigencias técnicas con las que debemos ejercer nuestra profesión.

El CAT del COAM debería **formar parte de una red de centros de asesoramiento técnico de ámbito nacional.** De una vez por todas el conjunto de colegios de arquitectos debe abordar su interconexión y compartir sus recursos.

No es necesario tener asesores especializados en materias concretas en todos los colegios si estos se saben coordinar y comparten adecuadamente sus medios. Las publicaciones especializadas podrían ser realizadas entre departamentos de CAT de diversos colegios. Exactamente igual la elaboración de preguntas frecuentes, la presentación de alegaciones a normativa nacional, la redacción de informes para la defensa de la profesión, la preparación de jornadas, publicación de documentos para intentar unificar normativas autonómicas, elaboración de modelos de ordenanzas..

Cualquier colegiado debería tener **acceso a los CAT de toda España.** Si la colegiación es de ámbito nacional ¿por qué no lo es el **derecho a la asistencia técnica colegial pagando una única cuota?** **Procoam** plantea que se establezcan convenios de asistencia recíproca entre colegios para el acceso de los colegiados a los centros de asesoramiento técnico.

Escríbenos para compartir ideas y opiniones, para todo lo que desees, a [procoam@gmail.com](mailto:procoam@gmail.com)



Por un **COAM transparente, austero, solidario y eficaz**  
<http://www.procoam.blogspot.com.es>